



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE SABOYÁ-BOYACÁ

SGC

INFORME SECRETARIAL

Radicado No. 2020-00009-00

Paso al Despacho de la señora Jueza, el proceso de PERTENENCIA junto con oficio del Procurador 32 Judicial I Agrario y Ambiental de Tunja, manifestando que se enteró de la fecha de la AUDIENCIA CONCENTRADA. Para proveer.

Saboya, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022),

MARÍA CONSUELO PÁEZ CORTES
Secretaria

Código: FRT -
031

Versión:
01

Fecha: 10-10-2014

Página 1 de 2



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE SABOYÁ-BOYACÁ

SGC

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 89

Radicado No. 2020-00009-00

Saboya, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022),

Tipo de proceso: PERTENENCIA
Demandante: BLANCA EUGENIA COY SUAREZ
Demandado: SEGUNDO ABELARDO CORTES LEMUS Y OTROS

I. ASUNTO

Agregar y dejar en conocimiento de las partes e interesado el oficio No. PJ32AA-1-00343-22 emanado de la Procuraduría 32 Judicial I Agraria y Ambiental Tunja, en el que informa que recibió el Oficio No. 149 del 28 de febrero de 2022, con el que se le comunicó que el 17 de febrero de 2022 a las 9:00 a.m., se llevará a cabo la AUDIENCIA CONCENTRADA, respecto del bien objeto de la demanda, para los fines a que haya lugar.

Sin embargo lo antes informado, se tiene que la diligencia que se programó en este proceso, está fijada para el día martes 21 de junio de 2022, a partir de las 9:00 am., al parecer se presentó en la comunicación que nos remitieron un *lapsus calami* (error en la transcripción), por cuanto lo que el despacho informo en el oficio antes citado fue que:

“...en atención al provisto a diado diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022) le **INFORMO** que este despacho dispuso **SEÑALAR** el día Martes veintiuno (21) de junio del año dos mil veintidós (2022), a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.) para llevar a cabo **AUDIENCIA CONCENTRADA** en este asunto”

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Saboyá (Boyacá),

Código: FRT - 013

Versión: 01

Fecha: 18-09-2014

Página 1 de 2



Consejo Superior
de la Judicatura

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 89

Radicado No. 2020-00009-00

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR y dejar en conocimiento de las partes e interesados, el oficio No. PJ32AA-1-00343-22, emanado de la Procuraduría 32 Judicial I Agraria y Ambiental Tunja, en el que informa que recibió el Oficio No. 149 del 28 de febrero de 2022, con el que se le comunicó que el 17 de febrero de 2022 a las 9:00 a.m. se llevará a cabo la AUDIENCIA CONCENTRADA, respecto del bien objeto de la demanda; conforme lo aclarado en precedencia. Para los fines legales a que haya lugar.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión por estado y publicar la presente providencia a través del micro sitio del Juzgado dispuesto en el Portal Web de la Rama Judicial (Decreto 806 del 4 de junio de 2020 y demás normas concordantes).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La presente providencia se notifica en Estado No. 12 publicado el 18 de marzo de 2022

LIZ CAROLINA ROJAS SALGADO

JUEZ

El presente estado se firma digitalmente el día diecisiete (17) de marzo del dos mil veintidós (2022), conforme a que el aplicativo para firma electrónica se encuentra sin servicio.